

40246 (573)

GLOBAL BRAND COMUNICATIONS CÍA. LTDA.

94831

Quito, Noviembre 20 del 2002

(Signature)
25-XI-03

Patrio

15:40

Señor Doctor
Xavier Muñoz Chávez
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mi Consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar copia certificada de la escritura de la Cesión de Participaciones de la Compañía **GLOBAL BRAND COMUNICATIONS CIA. LTDA.**, otorgada el 2 de octubre de 2003 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre del mismo año, para que se proceda al registro de dicha cesión.

Adicionalmente, solicito a usted se me otorgue una nomina de socios.

Sin otro particular, me suscribo.

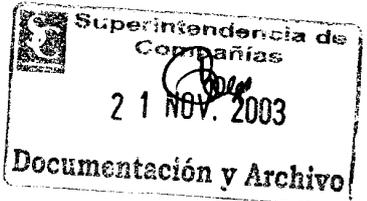
Atentamente,

(Signature)
Juan Carlos Viteri
Representante Legal.
GLOBAL BRAND CIA. LTDA.

✓ OK
(Signature)

(Signature)
17134 2308-3

C. C. O. OK.
1,00 C/U
ADS: NÓMINA
INGRESADO A SISTEMA
24-XI/03 *(Signature)*





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO (3.618).--



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

SR. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO
SR. ANDRES FERNANDO FLORES HARO
SR. JUAN CARLOS VITERI GARCES

A FAVOR DE:

SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A.
SERVICIOS CYBERCELL S.A.
ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.

CUANTIA USD 300,00

DÍ 5A . COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves dos (2) de octubre del dos mil tres, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, los señores, JUAN CARLOS VITERI GARCES; SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO; ANDRES FERNANDO FLORES HARO, todos por



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

sus propios y personales derechos, de estado civil solteros; y por otra, la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A., debida y legalmente representada por el señor FAUSTO ESTUARDO LEON RAMÍREZ; la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A., debida y legalmente representada por el señor FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN, y la compañía ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA., debida y legalmente representada por el Señor CARLOS EDUARDO ENMANUEL ORTIZ, todos en su calidad de Gerente General y como tal, representantes legales de las mismas, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen por una parte; los señores, JUAN CARLOS VITERI GARCES, SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO y ANDRES FERNANDO FLORES HARO, en calidad de cedentes; todos por sus propios y personales derechos, de estado civil solteros; y por otra, la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A., debida y legalmente representada por el señor



NOTARIA
TERCERA

FAUSTO ESTUARDO LEON RAMÍREZ; la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, debida y legalmente representada por el señor FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN; y la compañía ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA., debida y legalmente representada por el Señor CARLOS EDUARDO ENMANUEL ORTIZ, todos en su calidad de Gerente General, representantes legales de las mismas, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La empresa GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura publica, celebrada el veinte y uno (21) de mayo de dos mil tres, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita, en el Registro Mercantil, el veinte y siete (27) de mayo de dos mil tres. **b)** Los cedentes son legítimos propietarios de la participaciones de la Compañía GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CÍA. LTDA., que a continuación se detallan : el señor JUAN CARLOS VITERI GARCES es propietario de ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una; el señor SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALDO es propietario de cuatro participaciones de un dólar cada una; y el señor ANDRÉS FERNANDO FLORES HARO, es propietario de ciento noventa y ocho participaciones de un dólar cada una. **c)** La Junta General Universal de Socios de la Compañía GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CIA. LTDA, reunida en ésta ciudad de Quito



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

el viernes ocho (8) de agosto dos mil tres, autorizó las cesiones de participaciones que más adelante se expresan, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a la presente como habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se llevan a cabo las siguientes cesiones de participaciones: A) El Cedente, señor JUAN CARLOS VITERI GARCES, cede ciento veinte participaciones a favor de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A.; y veintiocho participaciones a favor de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.; B) El Cedente, señor SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO, cede cuatro participaciones a favor de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.; C) El Cedente, señor ANDRES FERNANDO FLORES HARO, cede sesenta y ocho participaciones a favor de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.; y ochenta participaciones a favor de la compañía ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.- Por su parte, los cesionarios, aceptan las cesiones anteriormente detalladas, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CIA. LTDA. queda como sigue: -----

SOCIO	PARTIC.	VALOR SUS.	VALOR PAG.	%
Mobility on line	120	USD.120	60	30
Cybercell	100	USD.100	50	25
Enmanuel & Valencia	80	USD.80	40	20
Andrés Flores	50	USD.50	25	12,50
Juan Carlos Viteri	50	USD.50	25	12,50
T O T A L:	400	USD.400	200	100



NOTARIA
TERCERA

Andrés Flores	50	USD.50	25	12,50
Juan Carlos Viteri	50	USD.50	25	12,50
T O T A L:	400	USD.400	200	100

CUARTA: ANOTACIONES.- De estas cesiones se tomarán razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro mercantil, y en el libro correspondiente de la compañía.

CLAUSULA FINAL.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- (firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula cinco mil seiscientos treinta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SR. JUAN CARLOS VITERI GARCES

C.C. 170824521-0

SR. SANTIAGO IVAN RUIZ HIDALGO

C.C. 170824356-1



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

Andres Flores
SR. ANDRES FERNANDO FLORES HARO
C.C. 170775789-8

Fausto Leon Ramirez
SR. FAUSTO ESTUARDO LEON RAMÍREZ
C.C. 170472276-6

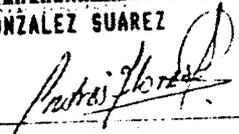
Fernando Gerardo Herrera Jarrin
SR. FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN
C.C. 170379767-8

Carlos Eduardo Ortiz
SR. CARLOS EDUARDO ENMANUEL ORTIZ
C.C. 090871338-1

Roberto Salgado Salgado
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN - CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170775786-8
 FLORES HARO ANDRES FERNANDO
 LA SEPTIEMBRE 1.975
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 03 C. 264 02128
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 75




NOTARIA TERCERO

EQUATORIANO 544444442

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS FERNANDO FLORES
 PATRICIA ANGELICA HARO
 QUITO 18/07/97
 18/07/2003
 FORMAL No. 0869749



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

32 - 0211
 1707757868
 CFEN + A
 FLORES HARO ANDRES FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

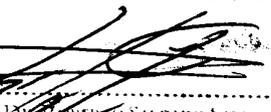
PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 CANTON

QUITO
 CANTON

PRESDENTS DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) UNA(s), sellada y rubricada por el
 suserito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista de lo cual doy fe. - 2 OCT 2003 -
 Quito

 
 ROBERTO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANOS

VITERI GARCER JUAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 22 ABRIL 1973

FECHA DE EMISION: 02/08/2002

PROVINCIA: ORELLANA

PARROQUIA: SAN JUAN

Juan Viteri



REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE CIUDADANOS

VITERI GARCER JUAN CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 22 ABRIL 1973

FECHA DE EMISION: 02/08/2002

PROVINCIA: ORELLANA

PARROQUIA: SAN JUAN

Juan Viteri



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

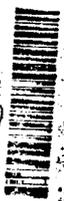
CERTIFICADO DE VOTACION

ST. 8319
 NUMERO 1700243210

VITERI GARCER JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA: SAN JUAN

Juan Viteri



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de UNA foja(s) util(es), sellada y rubricada por el susorito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Quito 2 OCT 2003

[Signature]

NOTARIO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 SANTA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100703035-3
PRUEBA HIDALGO SANTIAGO IVAN
MAYO 1972
PROVINCIA SANTA PRISCA
CANTON QUITO
DIO 0109 07219
MAYO 1972

[Handwritten signature]
[Redacted area]

ESTADISTAMETRIAS

COLTECI
ESTADISTAS ESTADISTAS
CANTON QUITO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CANTON Y REGION DE EDUCACION
FECHA DE CADUCIDAD

[Handwritten signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

NOTARIA TERCERA
QUITO ECUADOR
RENOVACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

401 - 0239
NUMERO 1788243361
CEDULA
PRUE HIDALGO SANTIAGO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PROVINCIA SANTA PRISCA
PARROQUIA

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 02 OCT. 2003

[Handwritten signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERA
QUITO ECUADOR

[Large handwritten signature]

1791413962001

SERVICIOS CYBERCELL S.A.

Quito, 9 de mayo del 2001

Señor
FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período **DOS (2) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma separada e indistinta del Presidente y/o del Presidente Ejecutivo nombrados.

Muy atentamente

ECON. PATRICIA ENRIQUE JOHNSON LOPEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 170084577-7

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 9 de mayo del 2001

SR. FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN
C.C. 170379787-8

SERVICIOS CYBERCELL S.A. se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito al 22 de febrero de 1999, otorgada ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Machado. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 16 de abril de 1999. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4793 del Registro de Nombramientos Tomo 132.
Lo añadido vale 7

Quito, a 28 JUN 2001

REGISTRO MERCANTIL

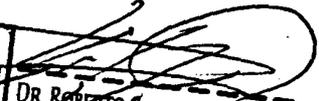


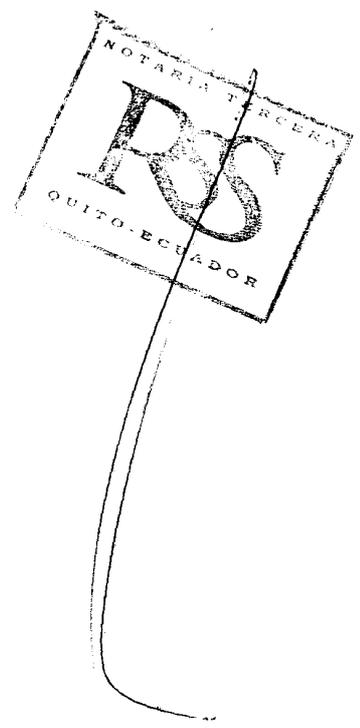
DR. PAUL GAYDON SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
FE que la fotocopia que ANTECEDOS está
firma con el original que me fue presentada.
Econ. Patricia Enrique Johnson Lopez

Quito, a 9 JUN 2001

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) úti(les), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito 2 OCT 2003


DSC
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE IDENTIFICACION Y OBLIGACIONES

CATEGORIA: CIUDADANIA 170379767-8
 NOMBRE: HERRERA JARRIN, FERNANDO GERARDO
 FECHA DE EMISION: 1. 92
 LUGAR DE EMISION: PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 IDENTIFICACION: 03 - 117 0422
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ SUAREZ 54

[Firma]
 FIRMA DEL TITULAR

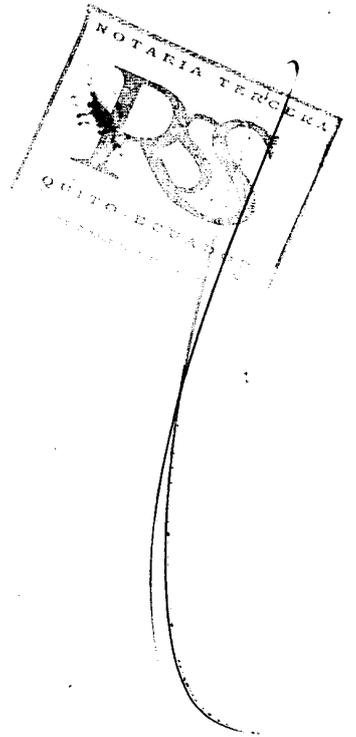
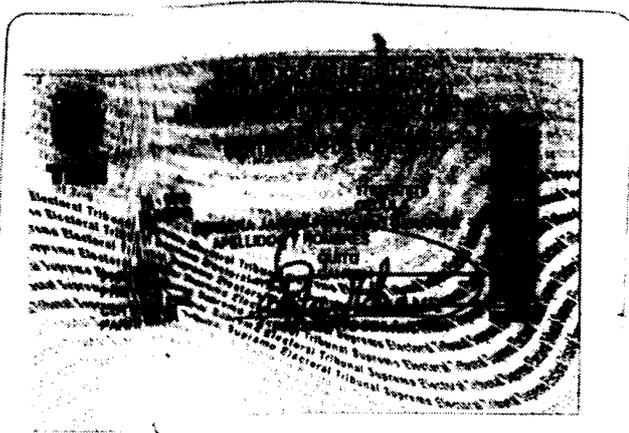
ECUATORIANA ***** E133311122
 CATEGORIA: CASADO ELSA SALCADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NOMBRE DEL TITULAR: MIGUEL HERRERA
 NOMBRE DEL SUBSCRITO: ROSA JARRIN
 FECHA DE EMISION: QUITO 11-01-92
 HASTA NOENTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CALIFICACION

[Firma]
 FIRMA DEL TITULAR

[Huella]
 HUELLA DEL TITULAR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De Una foja(s) un(es), sellada y rubricada por el
 suserito notario, es exacta al original que he tenido a la
 vista, de lo cual doy fe. 10/2/07. 2007
 Quito _____

RSS
 DR. ROBERTO SALCADO SALCADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR

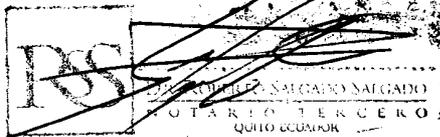


CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

CERTIFICÓ: Que la copia fotostática que antecede y que obra De Una foja(s) (úñ(es)), sellada y rubricada por el suserito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé. **02 OCT. 2003**
Quito



179185 0424001

ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.

Quito, a 18 de Septiembre del 2002

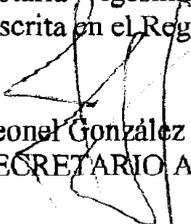
Señor
Carlos Eduardo Enmanuel Ortíz
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de socios de la compañía **ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General por el período estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

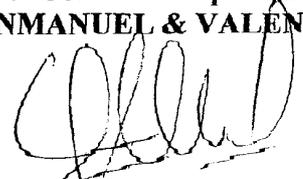
De conformidad con el Art. vigésimo quinto literal a) y vigésimo sexto del estatuto de la compañía, el Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2002. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de septiembre del 2002.

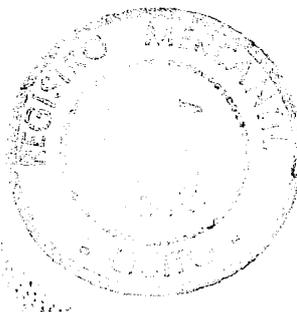

Leonel González Andrade
SECRETARIO AD-HOC

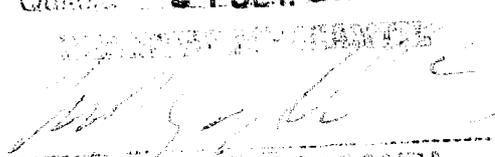
Quito, a 18 de septiembre del 2002.

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.** para el cual he sido elegido.


Carlos Eduardo Enmanuel Ortíz
GERENTE GENERAL
CC No. 090871338-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7230 del Libro de Nombramientos de Gerentes.
Quito, a 24 SET. 2002




SECRETARIO AD-HOC

REGISTRADOR SECAIRA
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN QUITO

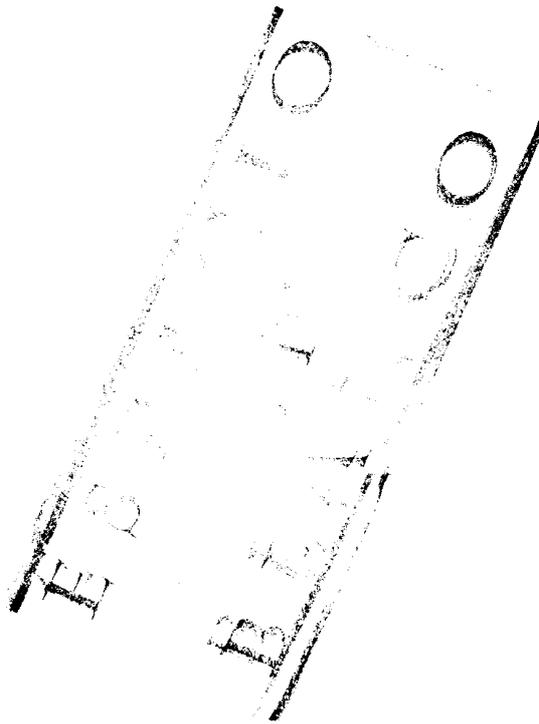
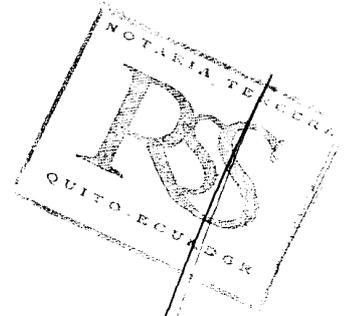
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) úti(es), sellada y rubricada por el
suserito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.

Quito

02 OCT. 2005



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR~~



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 026984
EMANUEL ORTIZ CARLOS EDUARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
1973
EPOCA DE NACIMIENTO
SANTAS CRUZ/BUENA VISTA/BUENA VISTA
LUGAR DE NACIMIENTO
59 6 090 026984
SEXO
MASCULINO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTAS CRUZ/BUENA VISTA/BUENA VISTA 73
FIRMA DEL CEDULADO



ECUADORIANA*****
NACIONALIDAD
CASADO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR
CATEGORIA
CARLOS EDUARDO EMANUEL MORA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
EVA SIBES GARCIA ARIZAGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTAS CRUZ/BUENA VISTA/BUENA VISTA
FECHA DE CADUCIDAD
FIRMA DE LA AUTORIDAD
0187118
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

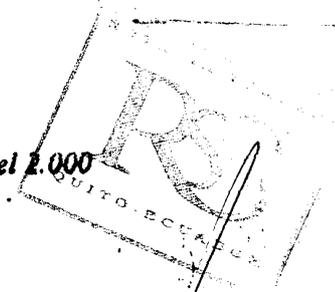
474-0007
NUMERO
0808713381
CEDULA
EMANUEL ORTIZ CARLOS EDUARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
Quito
CANTON
PRINCIPAL
PROVINCIA
SANTAS CRUZ
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO: Que la copia fotostatica que antecede es una obra
De Una
02 OCT. 2003

[Handwritten signature]

Quito, 20 de Septiembre del 2.000



1791741307001

Señor
Fausto León R.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Servicios de Comunicaciones Mobility On Line S.A., celebrada el día de hoy, decidió nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatuario de dos años.

El **GERENTE GENERAL**, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales.

La Compañía Servicios de Comunicaciones Mobility On Line S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el 4 de Septiembre del 2.000 y fué inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,

Juan Pablo Serrano Cajiao
SECRETARIO AD-HOC.

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la compañía Servicios de Comunicaciones **MOBILITY On Line S.A.** Quito, 20 de Septiembre del 2.000

FAUSTO ESTUARDO LEÓN RAMIREZ
CI: 17047276-6

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha, el señor Fausto Estuardo León Ramirez aceptó el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de Servicios de Comunicaciones Mobility On Line S.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6702 del Registro de Nombramientos Tomo 131

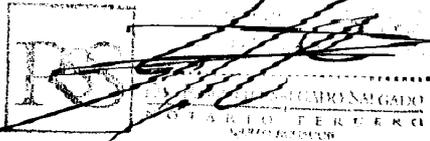
Quito, a 27 SEP 2000

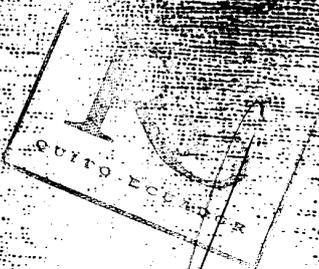
REGISTRO MERCANTIL

Juan Pablo Serrano Cajiao
SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) original(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que se remite a la
Vista de lo cual doy fe.

Quito - 2 OCT 2003





CIUDADANÍA: ECUATORIANA E231 27222
 NOMBRE: HONAYRA RAQUEL AMBRANO CELLY
 ESTADO CIVIL: EMPLEADO PRIVADO
 PADRE: ALFONSO LEON
 MADRE: SUSANA DEL CARMEN RAMIREZ
 FECHA DE EMISIÓN: 18/05/2002
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 18/05/2012
 IDENTIFICACION: 0542633
 REGISTRO BIOMETRICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170472276-6
 LEON RAMIREZ FAUSTO ESTUARDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 07 MARZO 1969
 IDENTIFICACION: COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 IDENTIFICACION: COTOPAXI/PUJILI
 FECHA DE NACIMIENTO: PUJILI 1969
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 LEON RAMIREZ FAUSTO ESTUARDO
 QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) úti(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
 Vista, de lo cual doy fe. - 2 OCT 2003
 Quito


 NOTARIO TERCERO
 QUITO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CÍA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los ocho días del mes de agosto de dos mil tres, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Socios de la Compañía **GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CÍA. LTDA.**, quienes acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la **GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CÍA. LTDA.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor **ANDRÉS FERNANDO FLORES HARO**, y como Secretario, el señor **JUAN CARLOS VITERI GARCES**.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	%
Santiago Ruiz	4	\$4,00	\$4,00	1%
Andrés Flores	198	\$198,00	\$198,00	49,5%
Juan Viteri	198	\$198,00	\$198,00	49,5%
TOTAL	400	USD. 400	USD. 800	100

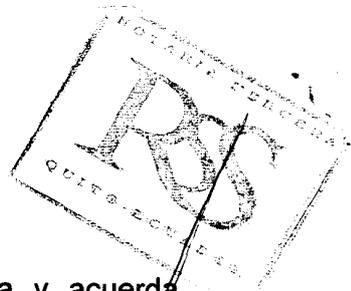
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización a fin de efectuar cesiones de participaciones de la Compañía, según lo solicitado por los señores: Santiago Ruiz, Andrés Flores y Juan Viteri.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- Autorización a fin de efectuar cesiones de participaciones de la Compañía, según lo solicitado por los señores: Santiago Ruiz, Andrés Flores y Juan Viteri.



La Junta General Universal de Socios de la Compañía autoriza y acuerda, unánimemente a realizar las siguientes cesiones de participaciones de la compañía:

A) El cedente, señor JUAN CARLOS VITERI GARCES, cede ciento veinte participaciones a favor De la compañía SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A. , y veinte y ocho participaciones a favor de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.

B) El cedente, señor SANTIAGO IVÁN RUIZ HIDALGO, cede cuatro participaciones a favor de la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.

C) El cedente, señor ANDRÉS FERNANDO FLORES HARO, cede sesenta y ocho participaciones a favor de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.; y ochenta participaciones a favor de la compañía ENMANUEL & VALENCIA CÍA. LTDA.

De esta manera, el cuadro de socios y aportaciones de la compañía GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CÍA. LTDA., queda como sigue:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	%
MOBILITY ON LINE	120	\$120,00	\$60,00	30%
CYBERCELL	100	\$100,00	\$50,00	25,0%
ENMANUEL & VALENCIA	80	\$80,00	\$40,00	20,0%
Andrés Flores	50	\$50,00	\$25,00	12,5%
Juan Carlos Viteri	50	\$50,00	\$25,00	12,5%
TOTAL	400	USD. 400	USD. 800	100

Acuerdan también, que de estas cesiones se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00 horas.



Andrés Flores
Sr. ANDRES FERNANDO FLORES HARO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos Viteri
Sr. JUAN CARLOS VITERI GARCES
SECRETARIO AD-HOC

Santiago Iván Ruiz
Sr. SANTIAGO IVÁN RUIZ HIDALGO
SOCIO

Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones celebrada por el señor Santiago Iván Ruiz y otros a favor del señor Fausto Estuardo León Ramírez y otros, sellada y firmada, en Quito, a dos de Octubre del dos mil tres.-

EL NOTARIO



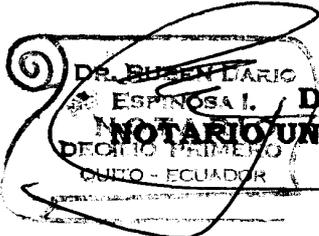
Roberto Salgado
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el veinte y uno de Mayo del año dos mil tres, consta la marginación realizada por mí con fecha 05 de noviembre del 2.003, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **GLOBAL BRAND COMMUNICATIONS CIA. LTDA.**, que otorgan los señores: JUAN CARLOS VITERI GARCÉS, SANTIAGO IVÁN RUIZ HIDALGO; y, ANDRÉS FERNANDO FLORES HARO; a favor de las compañías: **SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A.**, debida y legalmente representada por su Gerente General el señor FAUSTO ESTUARDO LEÓN RAMÍREZ; **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, debida y legalmente representada por su Gerente General el señor FERNANDO GERARDO HERRERA JARRÍN; y, **ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.**, debida y legalmente representada por su Gerente General el señor CARLOS EDUARDO ENMANUEL ORTIZ, mediante escritura otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha dos de octubre del año dos mil tres, de la cual se desprende: **a)** Que el señor JUAN CARLOS VITERI GARCÉS, cede ciento veinte participaciones a favor de la compañía **SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOBILITY ON LINE S.A.**; y veintiocho participaciones a favor de la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**; **b)** Que el señor SANTIAGO IVÁN RUIZ HIDALGO, cede cuatro participaciones a favor de la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**; y, **c)** Que el señor ANDRÉS FERNANDO FLORES HARO cede sesenta y ocho participaciones a favor de la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.** y ochenta participaciones a favor de la compañía **ENMANUEL & VALENCIA CIA. LTDA.**.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Noviembre 05 del 2.003


**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1737** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Junio del dos mil tres, a fs 1498, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"GLOBAL BRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Noviembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng

